

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOFORCE S.A.

En Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil veinte, a las 17h00 horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la **Avda. Francisco de Orellana Km 1.5 Edificio Cofin, Piso 4 Oficina 2**, se reunió la Junta General Universal Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA GEOFORCE S.A. con la asistencia de las siguientes personas: **OSMANY FRANCISCO PEÑA CHAVEZ**, titular y propietario de doce mil quinientas un acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA.**, titular y propietario de treinta y siete mil quinientas tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de CINCUENTA MIL CUATRO DOLARES.

Se designa entre los presentes al señor **FRANCISCO PAUL ACOSTA ANDRADE**, actual Gerente General de la Compañía; para que actúe como Presidente de la Junta y al señor **OSMANY FRANCISCO PEÑA CHAVEZ**, para que actúe como Secretario de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocimiento del Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del año 2019;
- 4) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019;
- 5) Destino de las utilidades.-
- 6) Designación de Comisario para el ejercicio 2020.-
- 7) Designación de Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2020.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-



PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Se da lectura al informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. Se da lectura al informe del Auditor Externo de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2019, el mismo que es conocido y aprobado por parte de los accionistas presentes.-

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- Se da a conocer a la Junta General, el estado de situación financiera y el estado de resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.-

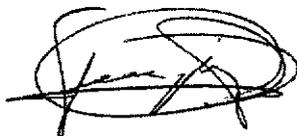
QUINTO PUNTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Los accionistas presentes resuelven que en razón de que los estados financieros del ejercicio fiscal 2019 arrojan pérdidas por un valor de USD 1'067.534,80, no es posible determinar el destino de las utilidades.

SEXTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020- Los accionistas presentes resuelven designar como Comisario por el periodo 2020 al señor Alejandro Ponce.

SEPTIMO PUNTO: DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019-

Los accionistas presentes resuelven que la designación de los auditores externos se decidirá en una Junta General posterior, por cuanto en el presente momento y por la situación que atraviesa el país, no se ha podido analizar las propuestas para el periodo 2020.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.- La Junta, se reinstala, y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las 18:00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de conformidad a lo determinado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.



FRANCISCO PAUL ACOSTA ANDRADE
Presidente de la Junta-Accionista



OSMANY FRANCISCO PEÑA CHAVEZ
Secretario de la Junta



p. RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA. (ACCIONISTA)
GERENTE GENERAL
ING. OSMANY FRNANCISCO PEÑA CHAVEZ



ING. OSMANY FRANCISCO PEÑA CHAVEZ (ACCIONISTA)